

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que califica y en consecuencia aprueba la renuncia voluntaria presentada por la Ciudadana Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

15/mar/2024 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que califica y en consecuencia aprueba la renuncia voluntaria presentada por la Ciudadana Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo, al cargo de Magistrada de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, a partir de su autorización.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO.....	3
CUARTO	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se califica y en consecuencia se aprueba la renuncia voluntaria presentada por la Ciudadana Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo, al cargo de Magistrada de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, a partir de su autorización.

SEGUNDO

Se declara la ausencia absoluta de la Magistratura referida dentro de los resolutivos que anteceden, nombrada por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado en Sesión Pública Ordinaria del quince de marzo de dos mil veintidós; en consecuencia, se declara vacante la Magistratura.

TERCERO

Notifíquese el presente Acuerdo, acompañándose copia del mismo, a la Presidencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, para efectos de lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla; a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; al Gobernador Sustituto del Estado de Puebla; así como a la Ciudadana Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo.

CUARTO

El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que califica y en consecuencia aprueba la renuncia voluntaria presentada por la Ciudadana Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo, al cargo de Magistrada de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, a partir de su autorización; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 15 de marzo de 2024, Número 11, Edición Vespertina, Tomo DLXXXVII).

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Diputada Presidenta. **MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ**. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA**. Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS**. Rúbrica. Diputada Secretaria. **ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ**. Rúbrica. Diputado Secretario. **ROBERTO BAUTISTA LOZANO**. Rúbrica.